

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

AREA DE VIATICOS

INFORME DE LA COMISION

NUMERO DE PLIEGO 411

Ciudad de México a 29 de enero de 2018.

Nombre del Coordinador Normativo: Lic. Marco Antonio Andrade Silva

Nombre de la Coordinación Normativa: Órgano Interno de Control en el IMSS

ADSCRIPCIÓN

DIVISIÓN DE AUDITORÍA A LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, DRA. ITALY ADRIANA ARVIZU

LUGAR DE LA COMISIÓN:

LEÓN, GUANAJUATO

DEL

15/01/2018

AL

26/01/2018

OBJETO DE LA COMISIÓN:

1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN:

Ejecución de la Auditoría No. 108/2018 al rubro 700 (Actividades Especificas institucionales)

Verificar que la atención médica en los servicios de Admisión Continua o Urgencias, Cirugía y Hospitalización de las UMAE, se otorgue con oportunidad y con base en los procedimientos médicos y administrativos establecidos en la normatividad aplicable.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Levantamiento de información, revisión de expedientes clínicos y recorrido a las áreas del Servicio de Admisión Continua de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Pediatría No. 48 del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato, y a los servicios de Laboratorio e Imagenología y servicios de especialidades.

3. CONCLUSIONES

Falta de controles internos para la atención médica en el Servicio de Admisión Continua.

Deficiente control en el manejo y resguardo de los expedientes clínicos.

Deficiente control y supervisión en el manejo y veracidad de la información del Indicador Médico CUMAE-02 del Servicio de Admisión Continua. Falta de utilización de los formatos Institucionales establecidos en la normatividad.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez analizada la información obtenida de las visitas, se elaborarán las Cédulas de Observaciones correspondientes así como el Informe de la Auditoría con la finalidad de solventar las deficiencias detectadas.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Eficientar la atención médica a los pacientes que ingresan y permanecen en el Servicio de Admisión Continua de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Pediatría No. 48 del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato, a través de la implementación de mecanismos de control y supervisión. Contar con el registro de la atención médica otorgada a los pacientes en el Servicio de Admisión Continua, para la adecuada y oportuna toma de decisiones y apego a lo establecido en la NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Actualización en la aplicación de los Indicadores Médicos vigentes aplicables al Servicio de Admisión Continua de la UMAE. Confiabilidad en la información de los Reportes para el Indicador CUMAE-02 "Porcentaje de pacientes con estancia prolongada en el área de Observación en Unidades Médicas de Alta Especialidad" del Servicio de Admisión Continua de la UMAE, para la adecuada toma de decisión. Otorgar la atención médica oportuna de auerdo a la prioridad de la atención, mediante la Clasificación de Pacientes (Triage).

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."

Ana Claudia Pérez Parra

Nombre y Firma del servidor público comisionado